NUESTRAS RELACIONES

Intereses contrapuestos

Cuando en una relación hay intereses contrapuestos, surgen conflictos y suele ser difícil encontrar una solución si no los tenemos en cuenta.

Debemos distinguir los comportamientos, las actitudes y los intereses de las personas que participan en el conflicto, y tener en cuenta los intereses desde el principio, ya que estos podrían ser compatibles entre sí; esa es la vía a explorar para tratar el conflicto de forma constructiva.

Antes de realizar esta actividad, puede ser útil realizar la actividad ***"En sintonía con mi cuerpo"*** de la sección «Sintonía», para crear un ambiente distendido y que el alumnado se habitúe a este tipo de ejercicios.

OBJETIVOS

- Tener en cuenta las actitudes e intereses de cada persona a la hora de dar respuesta a un conflicto.
- Buscar una solución a cada conflicto.
- Mostrar una actitud positiva para poder llegar a un acuerdo.

DESARROLLO

El profesor o profesora explicará los objetivos de la actividad y la metodología que se va a utilizar.

La clase se dividirá en grupos de tres personas. En cada grupo se repartirán tres roles: la persona A implicada en el conflicto, la persona B implicada en el conflicto y la persona mediadora. Esa tercera persona ayudará a las otras dos a buscar una solución al conflicto. Las pautas para el correcto desempeño de estos roles se recogen en los anexos "personaje A" y "personaje B".

NUESTRAS RELACIONES

En dichos anexos se plantea una situación conflictiva. Cada parte defenderá la actitud que le ha tocado en el conflicto. La mediadora o mediador les ayudará a solucionar el conflicto y tratará de poner de manifiesto cuáles son los intereses.

Para conseguir la resolución del conflicto será necesario conocer los intereses de las partes. De hecho, estos pueden ser compatibles: una parte necesita una canasta (para practicar el tiro libre), y la otra necesita media cancha (juegan al fútbol sala); por consiguiente, ambos equipos pueden satisfacer sus necesidades sin problemas. El profesor o la profesora animará a la persona mediadora a fijarse en los "intereses", para que explore el "para qué"; y le recordará la diferencia entre actitudes e intereses y la función del mediador o mediadora. Para ello, se puede utilizar el anexo "Canalizando conflictos".

En gran grupo, considerando que los objetivos consistían en tener en cuenta las actitudes e intereses de cada persona a la hora de dar respuesta a un conflicto, buscar una solución a cada conflicto y mostrar una actitud positiva para poder llegar a un acuerdo, se realizará una pequeña valoración de la sesión con el alumnado:

- ¿Qué hemos aprendido? ¿De qué nos hemos dado cuenta?
- ¿Hemos tenido dificultades?
- ¿Qué hemos hecho bien?
- ¿Qué debemos mejorar?

La profesora o el profesor recogerá las respuestas del alumnado y las recordará en la próxima sesión.

DURACIÓN

Una sesión

RECURSOS

Personaje A.doc

Personaje B.doc

Canalizando conflictos.doc